

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**CAMARMA DE ESTERUELAS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público:

- Actividad: oficinas, almacén y distribución de aceites minerales y otros materiales.
- Emplazamiento: calle Tajo, número 6, Polígono Industrial “La Raya”.
- Solicitante: CAT España Logística Cargo, S. L.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinar el expediente completo, en la Secretaría del Ayuntamiento y deducir las alegaciones que se estimen pertinentes.

Camarma de Esteruelas, a 2 de agosto de 2021.—El alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(02/25.123/21)

